ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155350

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL SST No. 007
Periodo del informe: 03 DE ABRIL 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..5
   1.1. Introducción. 5
   1.2. Objetivos....6
   1.3. Delimitación Área De Influencia Directa. 7
   1.4. Información Contrato de obra 12
   1.5. Información general de Contrato de obra. 12
   1.6. Información general del Contrato de interventoría....13
2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.....13
   2.1 Ingreso de personal de Obra.....15
   2.2 Personal Operativo de Obra.....15
   2.3 Registro de exámenes de ingreso.....18
   2.4 Personal Retirado.....18
   2.5 Porcentaje de Personal Femenino (Decreto 332 del 2020).....19
   2.6 Directiva Distrital N.° 1 de 2011. 20
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES 20
4. SEÑALIZACIÓN. 24
   4.1 Señalización del campamento 24
   4.2 Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos. 25
   4.3 Señalización Plan de Emergencia. 26
   4.4 Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo. 26
   4.5 Señalización de las áreas destinadas para la movilidad. 27
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 28
   5.1 Registro Uso de los EPP. 28
6. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS. 30
   6.1 Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos 30

6.2 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo. 30

6.3 Permisos de trabajo para labores de alto riesgo. 31

6.4 Inspecciones SST. 31

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 32

7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos. 32

7.2 Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos. 34

7.3 Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos. 35

7.4 Horarios de trabajo de la maquinaria. 35

7.5 Control diario de horómetro 35

7.6 Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos. 35

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 35

8.1 Pagos de Seguridad Social. 35

8.2. Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: Cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vínculo laboral 36

9. EMERGENCIAS 40

9.1 Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.. 40

9.2 Conformación de las Brigadas de Emergencia.. 40

9.3 Simulacros de Emergencia.. 40

10. BIENESTAR 41

10.1 Instalaciones Provisionales.. 41

10.2 Baterías de Baños. 41

10.3 Sistema de Hidratación.. 41

11. ORDEN Y ASEO 41

11.1 Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra. 41

12. DIVULGACIÓN 42

12.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.. 42

12.2 Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST.. 42

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 42

14. INDICADORES SST 43

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD 44

15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros 44

15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST 44

15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes 44

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45

17. ANEXOS 45

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1. PCCNTR.8168931 de 2025**, PROBINTEC, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 7 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155350, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO EDUCATIVO 25, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 18.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (PROBINTEC) y contratista de obra (Consorcio Educativo 25) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026. Para el periodo reportado, se anexan las planillas correspondientes al pago de la Seguridad Social del personal de interventoría, que incluyen los aportes a EPS, ARL y AFP.

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- **Actividades SST**
  - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal
  - Compilación y entrega de documentos para ingreso de vehículos
  - Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
  - Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
  - Compilación de planillas de seguridad
  - Entrega de dotación y EPP´S
  - Inspección de elementos SST
  - Inspecciones preoperacionales
  - Charla de 5 minutos y capacitación mensual
  - Señalización de áreas
  - Demarcación y delimitación de zonas
  - Pausas activas

En relación con los aspectos de SST, el contratista efectuó la entrega de la documentación de ingreso del personal, incluyendo la inducción y la notificación de riesgos de 12 trabajadores que ingresaron durante el periodo reportado. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo**. (Ver anexo 5. Planillas de Seguridad Social).**

El contratista, dentro del informe de gestión SST, anexa los respectivos ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en la obra, para un total de 20 ATS durante el periodo evaluado. Se informa que en este periodo se realizaron 1 permiso de trabajo en caliente y 1 en alturas.

Asimismo, el contratista incluye las inspecciones de las herramientas disponibles en la obra y presenta el registro de 53 charlas diarias. De igual manera, el contratista presenta la documentación de ingreso del personal, la cual fue presentada previo al inicio de labores en los frentes de trabajo asignados.

A nivel administrativo, el contratista de obra realizó un total de 12 inducciones y notificaciones de riesgo, las cuales fueron debidamente presentadas a esta interventoría. Asimismo, durante el periodo reportado no se registraron accidentes laborales; en consecuencia, no se generaron investigaciones de accidentes, informes FURAT, lecciones aprendidas ni socializaciones asociadas.

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra.

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026.
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados.
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de

interventoría.

- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED.(**Ver Anexo 1. Lista de Chequeo de la SED)**

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinas - Sede B**

La IED Rodolfo Llinas – Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección CALLE 87 No 102-55 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – Localización IED Distrital Rodolfo Llinas – SEDE B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Simón Bolivar – Sede A**

La IED Simón Bolívar– Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 92 # 87 A - 60 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 2 – Localización IED Simón Bolivar – Sede A Fuente Google Earth.

- **Institución Educativa Distrital Magdalena Ortega – Sede A**

La IED Magdalena Ortega – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 69 B # 78 A - 36 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización IED Magdalena Ortega – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Jorge Gaitán Cortés – Sede B**

La IED Jorge Gaitán Cortés – Sede B La Española, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 84 # 83 - 71 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización Jorge Gaitán Cortés – Sede B, Fuente Google Earth.

- **Institución Educativa Distrital Tabora – Sede A**

La IED Tabora – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 77 B # 74 A – 02 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 5 – Localización IED Tabora– Sede A, Fuente Google Earth

- **Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas – Sede A**

  La ITI Francisco José de Caldas – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección Avenida Carrera 63 No 68-82 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – Localización ITI Francisco José de Caldas – Sede A, Google Earth.

- **Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas – Sede C**

La ITI Francisco José de Caldas – Sede C – Clemencia de Caicedo, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección CL 68 A # 68 D - 51 -- KR 60 # 67 - 84 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización ITI Francisco José de Caldas – Sede C, Google Earth.

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	No. CO1.PCCNTR.8155350 de 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.551.797.666
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO 25
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

1.6. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8168931 de 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6
INTERVENTORÍA	PROBINTEC SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
20	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 7	100%
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
25	Oscar Mauricio Vargas	Inspector Interventoría 5	100%
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, se pudo evidenciar que el contratista presentó documentación de ingreso de12 trabajadores operativos, los cuales son trabajadores de mano de obra no calificada. Esta información se encuentra en el Anexo 5. Planilla de Seguridad Social vigentes del informe SST No 7 del contratista.

2.2. Personal Operativo de Obra

CONSORCIO EDUCATIVO 25.

Para el periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026 se presentó el ingreso de los siguientes trabajadores:

Tabla 1. Personal Operativo Aprobado

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Jonatan Michel Gómez Miranda	1.069.129.017	Oficial de Obra	15/10/2025	WNM Ingenieros
José Agustín Sánchez Fuentes	93.123.070	Auxiliar de Obra	15/10/2025	WNM Ingenieros

Diego Alexander Pachón	3121681	Auxiliar de Obra	19/01/2026	WNM Ingenieros
Oscar Jiménez Pérez	80.014.605	Soldador	02-02-26	WNM Ingenieros
Wilson Alexander Mesa Ladino	1.023.893.655	Operario	19-01-26	WNM Ingenieros
Willington Niño Melo	79.904.525	Contratista	21/11/2025	WNM Ingenieros
José Tadeo Salamanca Díaz	74.754.796	Oficial destronque	02-1-26	WNM Ingenieros
Mauricio Bermúdez Romero	79.510.176	Oficial Eléctrico	20-1-26	Energiza
Anderson Fabián Rodríguez Mejía	1.014.662.676	Eléctrico	20-1-26	Energiza
Jhon Alexey Hernández Piedrahita	1.019.037.328	Oficial	18-2-26	C&S Ingeniería y soluciones sas
Keiner Antonio Quevedo Meza	1.063.493.374	Auxiliar eléctrico	23-2-26	Energiza
Carlos Alberto Vélez Torres	1.073.600.197	Oficial	1-2-26	WNM Ingenieros
Jaudys Manuel Lambrano Pérez	1.104.011.403	Oficial	23-02-2026	WNM Ingenieros
Jorman Alejandro Torres Reyes	1118563916	Oficial de obra	14-3-26	Ingoriente
Cristan Andrés Ordoñez	1033715273	Ayudante de obra	13-3-26	Ingoriente
Maicol Sebastián Caita Rodríguez	1233893473	Oficial de obra	23-3-26	Ingoriente
Pedro Alexander Murcia Buitafo	97610891	Ayudante de obra	14-3-26	Ingoriente

Tabla 2. Personal Radicado en el periodo

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Cristian Kevin Sánchez Bravo	1016063698	Eléctrico	6-4-26	Energiza
Erick Xavier Flores González	Ppt 5733294	Eléctrico	6-4-26	Energiza
José Alfredo Garzon Osaza	80270364	Eléctrico	6-4-26	Energiza
Jeferson Soriano Cadena	1024555679	Eléctrico	8-4-26	Energiza
Neiker Javier Gamarra Gamarra	Ppt 5083626	Eléctrico	8-4-26	Energiza
Héctor Alfonso Casallas Clavijo	80875620	Pintor	10-4-26	Construdeportivas
Lacides Manuel Acevedo Osorio	92698882	Pintor	10-4-26	Construdeportivas
Sebastián García Rodríguez	1000001369	Eléctrico	24-4-26	Energiza
Charlie Andrés Rodríguez Embus	1000776107	Oficial	21-4-26	Ingoriente
Diego Alejandro Valencia Ordoñez	1014857538	Ayudante	7-4-26	Ingoriente
Luis Alejandro Méndez Zambrano	79918532	Instalador	20-4-26	Steel Panel
Eduan Andrés González Rueda	1031172233	Oficial	14-4-26	Tred

Cabe resaltar que el personal aprobado y debidamente radicado durante el periodo evaluado es rotado por el contratista entre los diferentes frentes de obra asignados, de acuerdo con la programación de actividades y las necesidades operativas del proyecto. Dicha rotación se realiza bajo la responsabilidad del contratista, garantizando en todo momento que el personal cuente con los soportes legales vigentes, afiliaciones al sistema de seguridad social al día, capacitación en SST y los elementos de protección personal requeridos para cada frente de trabajo.

Tabla 3. Personal rotativo Radicado en el periodo

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Hidalgo David Montero Gutiérrez	7.571.563	Aserrador	20-12-25	Tala y Poda
José Francisco Ortiz Llerena	5.124.771	Aserrador	20-12-25	Tala y Poda
Osnaider Madera Cadena	1.065.828.798	Aserrador	20-12-25	Tala y Poda
Tomas Jasler Caraballo Padilla	1.068.136.608	Instalador	22-1-26	ALUVID INSTALACIONES S.A.S
Juan Gabriel Rojas Nieto	80.101.901	Instalador	22-1-26	ALUVID INSTALACIONES S.A.S
Álvaro Alfonso Iriarte Borja	119.358.891	Instalador	22-1-26	ALUVID INSTALACIONES S.A.S
Ricardo Emiro Benítez Morelo	1.104.413.170	Instalador	22-1-26	ALUVID INSTALACIONES S.A.S
Jhoan Manuel Méndez Méndez	5.183.103	Instalador	25-02-2026	Ornamentacion L&M
Wilmer José Rivera David	1.026.605.930	Instalador	25-02-2026	Ornamentacion L&M
Juan Jonys Mazenett David	1.083.052.683	Instalador	25-02-2026	Ornamentacion L&M
José Simeón Charry Sáenz	3.135.067	Aserrador	09-02-2026	Tala y Poda
Jaider Rafael Rodríguez Villazon	12.436.951	Aserrador	09-02-2026	Tala y Poda
José Nerandy Olivera Saldaña	1.083.463.321	Instalador Divisiones	18-12-25	Inoxideas
Beiker David Castañeda Zabaleta	1.134.330.353	Instalador Divisiones	18-12-25	Inoxideas

2.3. Registro de exámenes de ingreso

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril y el 02 de mayo de 2026 por parte de interventoría no se presentó ingreso de personal.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, se evidencia que el contratista presentó 12 exámenes de ingreso de los trabajadores. Esta información se encuentra en el Anexo 4. Documentación de ingreso del personal informe SST No 7 del contratista.

2.4. Personal Retirado

Para el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, por parte de la interventoría no se presentó retiro de personal al igual que el contratista Consorcio educativo 25.

2.5. Porcentaje Personal Femenino (Decreto 332 del 2020).

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, se cuenta con el equipo de 29 trabajadores de interventoría, de los cuales 13 son mujeres y 17 son hombres lo que corresponde al 41% de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 4. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	13	44,83%
Hombres	16	55,17%
TOTAL	29	100%

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el contratista cuenta con 5 mujeres y 25 hombres, lo que corresponde al 16.67 % de personal femenino vinculado a la empresa contratista.

Tabla 5. Personal Femenino Contratista

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	6	14.00%
Hombres	36	86.00%
TOTAL	42	100%

2.6. Directiva Distrital N.° 1 de 2011

De acuerdo con la Directiva Distrital N.° 1 de 2011, durante el periodo evaluado no se reporta la presencia de trabajadores en situación de vulnerabilidad dentro de la obra. Todo el personal cumple con las condiciones de salud y requisitos para el desarrollo seguro de sus actividades, por lo que no se requieren medidas especiales adicionales para este grupo.

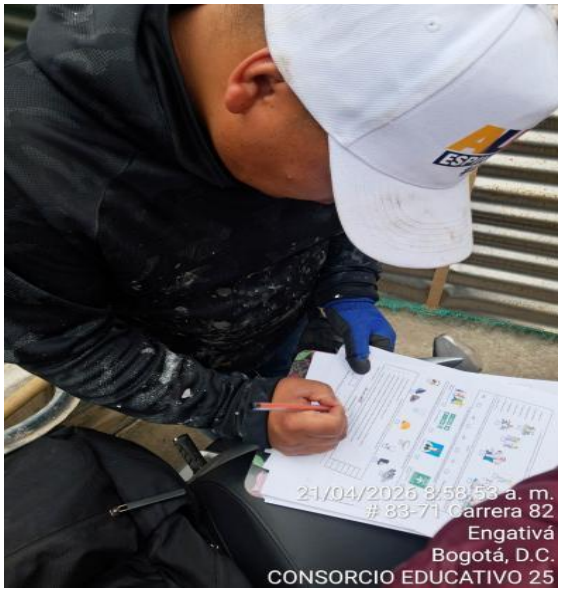
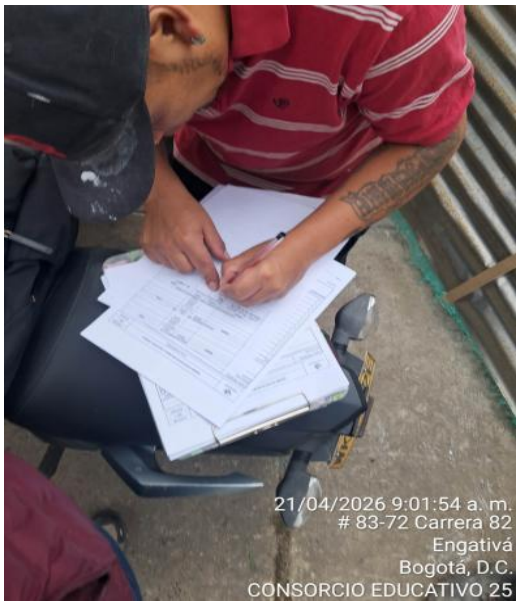
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril y el 02 de mayo de 2026, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y del plan de trabajo establecido, la Interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, enfocada en el tema Manejo defensivo y seguridad vial en desplazamientos a obra. La actividad tuvo como objetivo fortalecer en el personal los conocimientos y buenas prácticas relacionadas con el manejo defensivo y la seguridad vial, promoviendo conductas seguras durante los desplazamientos hacia y desde los diferentes frentes de obra, con el fin de prevenir accidentes de tránsito, reducir la exposición a riesgos viales y proteger la integridad física de los trabajadores y demás actores viales. Lo anterior, como parte de las estrategias de promoción y prevención implementadas por la Interventoría para fortalecer la cultura de seguridad y el control de riesgos asociados a las actividades desarrolladas dentro del contrato. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual.**

- **Personal Contratista – Inducciones**

Para el periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, se pudo evidenciar, que el contratista presentó12 inducciones este proceso estuvo aplicado al personal mano de obra no calificada y administrativo, esto con el fin de dar a conocer a los trabajadores los aspectos y requisitos principales de la seguridad y salud en el trabajo. Esta información se encuentra en el anexo 6. Registro de inducción personal del informe SST No 7 del contratista.

Actividades inducción personal de obra	
	

- **Capacitaciones y charlas de Seguridad**

Durante el periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el contratista Consorcio Educativo 25 realizó 53 charlas seguridad al personal de obra, donde el firme propósito de las charlas realizadas en obra comúnmente conocidas “charlas de 5 minutos” se abordaron temas relacionados a los peligros y situaciones de emergencia que se pueden presentar en las diversas áreas de trabajo

- **Charlas de Seguridad**
  IED Simón Bolívar

No	TEMA	FECHA
1	Comunicaciones de peligros	7-4-26
2	Inducción	7-4-26
3	Comunicación eficaz	9-4-26
4	Fichas de datos de seguridad de material químico	10-4-26
5	Seguridad con la sierra eléctrica	13-4-26
6	Primeros auxilios	15-4-26
7	Peligros excavación	17-4-26
8	Beber y conducir	21-4-26
9	Seguridad en temblores	23-4-26
10	Riesgo eléctrico	25-4-26

IED Magdalena Ortega

No	TEMA	FECHA
1	Inducción ingreso energiza	6-4-26
2	Comprender los procedimientos de evacuación	8-4-26
3	Designar salidas de emergencias	10-4-26
4	Quemaduras en la piel	11-4-26
5	Investigación de at	20-4-26
6	Prevención lesiones columna	22-4-26
7	Alarma por monóxido de carbono	24-4-26

ITI Francisco José de Caldas sede A

No	TEMA	FECHA
1	Que es la seguridad en el lugar de trabajo	6-4-24
2	Componentes claves de la seguridad	8-4-26
3	Preparación y respuesta frente a emergencias	10-4-26
4	Inducción	13-4-26
5	Prevención de incendios	14-4-26
6	Quemaduras químicas	16-4-26
7	Intoxicación con químicos	18-4-26
8	Protección de los pies	21-4-26
9	Congelación	23-4-26

ITI Francisco José de Caldas sede C

No	TEMA	FECHA
1	Mantenimiento cerramiento	6-4-26
2	Corte con pulidora – cuidados	7-4-26
3	Uso de gafas corte	9-4-26
4	Orden y aseo	14-4-26
5	Cuidados de la audición	17-4-26
6	Mantener el cerramiento en óptimas condiciones	21-4-26
7	Uso de botas de seguridad	24-4-26
8	Disposición de madera	28-4-26

IED Rodolfo Llinás

No	TEMA	FECHA
1	Conciencia ambiental	20-4-26
2	Primeros auxilios - desmayos	22-4-26
3	Extintores	24-4-26

IED Tabora

No	TEMA	FECHA
1	Distracción con el celular	6-4-26
2	Protección visual	9-4-26

IED Jorge Eliecer Gaitán

No	TEMA	FECHA
1	Plomo	14-4-26
2	Inducción de ingreso	16-4-26
3	Orden y aseo en el colegio	20-4-26
4	Inducción	21-4-26
5	Intoxicación por plomo	22-4-26

IED Torqui gua

No	TEMA	FECHA
1	Peligros potenciales sustancias	6-4-26
2	La maquinaria y el riesgo inherente	7-4-26
3	Protección adecuada de la maquina	9-4-26
4	Protección de brazos y manos	22-4-26
5	Herramientas manuales	23-4-26
6	Protección para la cabeza	25-4-26
7	Agotamiento por calor	27-4-26
8	Ataque de calor	29-4-26
9	Seguridad uso de escaleras	30-4-26

Los registros de asistencias y soportes se encuentran en el Anexo 6. Inducciones Personal y Anexo 9. Charlas y Capacitaciones, informe SST del contratista No 7 mes de abril.

Registro Fotográfico – Inducciones y Capacitaciones Consorcio Educativo 25









4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia.
Asimismo, para este periodo, el contratista anexó la inspección de los equipos y maquinaria utilizados

en la obra, evidenciando el cumplimiento de los controles establecidos en materia de SST. Esta información se encuentra en el Anexo 12. Registro Fotográfico.

4.1. Señalización del campamento

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, Consorcio Educativo 25 realiza la señalización del campamento, de cada una de las áreas de trabajo y respectivos senderos peatonales como se evidencia en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización





4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 se contó con señalización de maquinaria, en razón a que durante el periodo evaluado se registró el ingreso y la operación de maquinaria en la obra, por lo cual fue necesario implementar la señalización correspondiente para garantizar la seguridad en las áreas intervenidas.

4.3. Señalización Plan de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, Consorcio Educativo 25 ha implementado la señalización de acuerdo al plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta

con la señalización de los equipos de emergencias, de igual manera se encuentra señalizado las rutas de evacuación en acuerdo al plan de emergencia de obra como se evidencian en las siguientes fotografías.

Registro Fotográfico – Señalización



4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, Consorcio Educativo 25 realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra la respectiva señalización prohibitiva y de obligación como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización	
	

4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, Consorcio Educativo 25, realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto, como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización	
	

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra.

5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, Consorcio Educativo 25, anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo 8. Entrega de dotación - EPP y en el Anexo 8. Registro Fotográfico, informe mensual SST No 7 Contratista.

Registro Fotográfico – Entrega de dotación y EPP





6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos.

El Consorcio Educativo 25 para este periodo 03 de abril al 02 de mayo de 2026 anexa la matriz IPER Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en los procesos constructivos y riesgo identificados, donde se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha. Esta información se encuentra en el informe SST No 7 del contratista.

6.2. Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio Educativo 25 para este periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, anexa el diligenciamiento de 20 análisis de trabajo seguro de las actividades que se realizaron en este periodo

en la obra. Esta información se encuentra contenida en el Anexo 1. ATS, informe Mensual SST No 7 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades – ATS









6.3. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 realizó actividades de alto riesgo, por consiguiente, el contratista realizó el diligenciamiento de 1 permiso de trabajo en caliente y 1 permisos de trabajo en alturas. Esta información se encuentra en el Anexo 2. Permisos de trabajo y Anexo, informe Mensual SST No 7 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades de alto riesgo	
	

6.4. Inspecciones SST

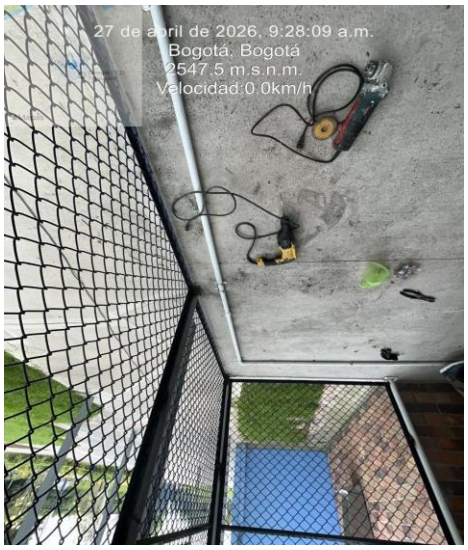
Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 realiza 4 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada. Esta información se encuentra en el Anexo 3. Inspecciones Preoperacionales de obra del informe Mensual SST No 5 del contratista.

Institución Educativa Jorge Gaitán Cortes

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Preoperacional Pulidora Eléctrica	1

Institución Educativa Tortigua

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Preoperacional Pulidora Eléctrica	1

Registro Fotográfico – Inspecciones	
	

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1. Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 cuenta con la aprobación de los siguientes vehículos.

Clase De Vehículo	Placa	SOAT	RUNT	Oficio De Aprobación	Fecha De Ingreso
Camión	JTY293	27/09/2026	28/07/2026	PROBINTEC-LOTE6-227	23/01/2026
Volqueta	KFC608	08/1272026	29/09/2026	PROBINTEC-LOTE6-197	19/01/2026
Volqueta	OSA414	07/05/2026	15/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-197	19/01/2026

Volqueta	CAH842	11/20/2026	09/12/2026	PROBINTEC-LOTE6-197	19/01/2026
Volqueta	FCD 229	12/03/2026	21/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-206	20/01/2026
Volqueta	EWE764	28/04/2026	14/07/2026	PROBINTEC-LOTE6-210	21/01/2026
Volqueta	SNJ658	01/07/2026	08/09/2026	PROBINTEC-LOTE6-214	22/01/2026
Volqueta	JOA390	22/09/2026	21/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-214	22/01/2026
Volqueta	ZOA920	06/01/2027	18/01/2027	PROBINTEC-LOTE6-214	22/01/2026
Volqueta	OWH435	21/07/2026	05/01/2026	PROBINTEC-LOTE6-214	22/01/2026
Camión Furgón	WCD449	27/09/2026	28/07/2026	PROBINTEC-LOTE6-227	23/01/2026

Clase De Vehículo	N° Tarjeta Registro	Serial	Mantenimiento	Oficio De Aprobación	Fecha De Ingreso
Excavadora Sobre Orugas	152115	66SE07EJNM0001334	06/01/2026	PROBINTEC-LOTE6-174	13/01/2026

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25, no realizo inspección preoperacional de equipos y vehículos.

Horarios de trabajo de la maquinaria

De acuerdo con los lineamientos del contrato el Consorcio Educativo 25, no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra.

7.4. Control diario de Horómetro

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Educativo 25 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

Probintec SAS, para el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 29 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.° 9503116831, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

8.2. Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: Cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vínculo laboral.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO	VINCULACIÓN LABORAL
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%	$9.900.000	Obra Laboral
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%	$6.350.000	Obra Laboral
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%	$8.950.000	Obra Laboral
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%	$8.950.000	Obra Laboral
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%	$8.950.000	Obra Laboral
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%	$8.950.000	Obra Laboral
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%	$3.000.000	Obra Laboral
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%	$3.000.000	Obra Laboral
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%	$3.000.000	Obra Laboral
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%	$3.000.000	Obra Laboral
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%	$2.700.000	Obra Laboral
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos	30%	$2.700.000	Obra Laboral
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%	$1.500.000	Obra Laboral
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%	$2.700.000	Obra Laboral
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%	$2.700.000	Obra Laboral
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%	$2.700.000	Obra Laboral
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%	$2.700.000	Obra Laboral

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO	VINCULACIÓN LABORAL
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%	$2.700.000	Obra Laboral
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%	$2.700.000	Obra Laboral
20	Freddy José Fuentes Portillo	Técnico SST 7	100%	$2.700.000	Obra Laboral
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%	$2.500.000	Obra Laboral
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%	$2.500.000	Obra Laboral
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%	$2.500.000	Obra Laboral
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%	$2.500.000	Obra Laboral
25	Oscar Mauricio Vargas López	Inspector Interventoría 5	100%	$2.500.000	Obra Laboral
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%	$2.500.000	Obra Laboral
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%	$1.750.000	Obra Laboral
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%	$1.750.000	Obra Laboral

Personal Contratista

Consorcio Educativo 25

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Diego Armando Rey Olarte	74094585	AFP- marzo Salud – abril	09/04/2026	$1.750.905	Director de Obra
Hugo Ferley López Páez	73367064	AFP- marzo Salud – abril	28/04/2026	$2.800.000	Residente de Obra
Erika Katherine Vega Ocampo	73255477	AFP- marzo Salud – abril	09/04/2026	$4.000.000	Profesional SST

Viviana Luengas Amaya	73367064	AFP- marzo Salud – abril	28/04/2026	$2.200.000	Técnico SST1
Karen Julieth Jaramillo Franco	73255477	AFP- marzo Salud – abril	09/04/2026	$2.400.000	Técnico SST 2
Brayan Leonardo Moreno Reyes	73367064	AFP- marzo Salud – abril	28/04/2026	$ 2.600.000	Inspector de Obra 1
Daniela Galindo Molano	73243874	AFP- marzo Salud - marzo	09/04/2026	$ 1.750.905	Especialista Ambiental
Emely FaysulyTriana Álvarez	73255477	AFP- marzo Salud – abril	09/04/2026	$1.800.000	Inspector de obra 2
Dayanna Alejandra Baquero	74094585	AFP- marzo Salud – abril	09/04/2026	$ 5.350.000	Profesional Costos y Presupuestos
Eduan Andrés González Rueda	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial

WNM NGENIEROS

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Jonatan Michel Gómez Miranda	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Oficial de Obra
José Agustín Sánchez Fuentes	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Auxiliar de Obra
Diego Alexander Pachón	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Auxiliar de Obra
Edilberto Pérez Pacheco	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Auxiliar de Obra
Oscar Jiménez Pérez	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Soldador
Wilson Alexander Mesa Ladino	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Operario
Juan David Bolívar Pacheco	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Auxiliar de Obra
Willington Niño Melo	1078449019	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Contratista
José Tadeo Salamanca Díaz	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.750.905	Oficial destronque
Carlos Alberto Velez Torres	1080283173	AFP- marzo Salud - abril	06/04/2026	$ 1.225.634	Oficial
Jaudys Manuel	1080283173	AFP- marzo	06/04/2026	$ 1.750.905	Oficial

Lambrano Pérez		Salud - abril			

ENERGIZA SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Mauricio Bermúdez Romero	1081179400	AFP- marzo Salud - abril	16/04/2026	$ 1.800.00	Oficial Eléctrico
Anderson Fabián Rodríguez Mejía	1081179400	AFP- marzo Salud - abril	16/04/2026	$ 1.750.905	Eléctrico
Keiner Antonio Quevedo Meza	1081179400	AFP- marzo Salud - abril	16/04/2026	$ 1.900.000	Auxiliar Eléctrico
Cristian Kevin Sánchez Bravo	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico
Erick Xavier Flores González	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico
José Alfredo Garzon Osaza	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico
Jeferson Soriano Cadena	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico
Neiker Javier Gamarra Gamarra	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico
Sebastián García Rodríguez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Eléctrico

C&S INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Jhon Alexey Hernández Piedrahita	9502996608	AFP- marzo Salud - abril	10/04/2026	$ 1.750.905	Oficial
Carlos Humberto Castro Caro	9502996608	AFP- marzo Salud - abril	10/04/2026	$ 1.750.905	Contratista
Cristhian Camilo Castro Sánchez	9502996608	AFP- marzo Salud - abril	10/04/2026	$ 1.750.905	Residente de obra

INGORIENTE

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Jorman Alejandro Torres Reyes	1081671327	AFP- marzo Salud - abril	2-05-2026	$ 1.750.905	Oficial de obra
Cristan Andrés Ordoñez Rodríguez	1081671327	AFP- marzo Salud - abril	2-05-2026	$ 1.750.905	Ayudante de obra
Maicol Sebastián Caita Rodríguez	1081671327	AFP- marzo Salud - abril	2-05-2026	$ 1.750.905	Oficial de obra
Pedro Alexander Murcia Buitrago	1081671327	AFP- marzo Salud - abril	2-05-2026	$ 1.750.905	Ayudante de obra
Charlie Andrés Rodríguez Embus	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial
Diego Alejandro Valencia Ordoñez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante

CONSTRUDEPORTIVAS

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Héctor Alfonso Casallas Clavijo	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Pintor
Lacides Manuel Acevedo Osorio	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Pintor

STEEL PANEL

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Eduan Andrés González Rueda	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25 instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia.



Plan de Emergencia

9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio Educativo 25, para este periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, se evidencia que el contratista conforma las brigadas, cumpliendo los lineamientos de la lista de chequeo de la SED. Estas brigadas fueron conformadas de primeros auxilios, contra incendios, y de evacuación.

9.3. Simulacros de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, el Consorcio Educativo 25, no realiza simulacro se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación

fue reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio Educativo 25, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo.

10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio Educativo 25 hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra.

10.3. Sistema de hidratación

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio Educativo 25 se evidencia puntos de hidratación (botellón agua) dispuesto en áreas comunes de fácil acceso, visible y libre de obstáculos, estos puntos de hidratación son para el uso del personal vinculado a obra.

11. ORDEN Y ASEO

11.1.Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio Educativo 25 realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico





Orden y Aseo

12. DIVULGACIÓN

12.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio Educativo 25 para este periodo, realizó en obra las inducciones y notificación de riesgos de los 12 trabajadores que ingresaron a trabajar en el periodo. De igual manera se evidencia la divulgación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las Charlas realizas.

12.2. Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio Educativo 25, para este periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, realizó 53 charlas de 5 minutos, 12 inducciones y notificaciones de riesgo, presenta 12 exámenes de ingreso, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio Educativo 25, para este periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026, hace entrega de la reunión mensual de:

COPASST: El contratista anexa la conformación del COPASST

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

IF AT = No. de AT que se presentaron en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IF AT = 0%

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0%

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0%

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

Enfermedad Laboral = No. Casos de enfermedad laboral *100000

Promedio de trabajadores en el año

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST. (Ver Anexo 7 Certificado de accidentalidad emitido por la ARL del contratista)

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3.Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

Durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa planes derivados de la investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el mes el periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2026 esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Durante el periodo en mención se realizaron visitas a obra para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los frentes de obra, de lo cual se realiza verificación a señalización, equipos de emergencia en buen estado, dotación y EPP

al manual de marca y en buen estado. Sin embargo, por parte de esta interventoría se realizan observaciones y recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento en obra.

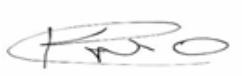
- ✓ Durante el periodo reportado, el contratista no registra la ocurrencia de accidentes de trabajo ni incidentes asociados a las actividades ejecutadas en el frente de obra. Esta condición evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en SG-SST, así como la adecuada implementación de las medidas preventivas definidas para el control de los riesgos identificados.
- ✓ Se evidencia el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el trabajo seguro en los diferentes frentes de obra y contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo la implementación de buenas prácticas seguras en los frentes de obra, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y prevenir la materialización de riesgos durante la ejecución de las actividades.

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_03/04/2026 – 02/05/2026

Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría abril 2026

Anexo 3. Capacitación Mensual abril 2026

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

Anexos SST

Proyecto:	Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas				
Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 25	**Interventoría:**	PROBINTEC		
Contrato:	No. CO1.PCCNTR.8155350	**Contrato:**	No. CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	No 7 - Marzo 2026	**Periodo:**	03 de Abril al 02 de Mayo del 2026		

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoría presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	X				*La Interventoría cumplió con la entrega oportuna del informe mensual de gestión SST, conforme a la fecha acordada con la supervisión del proyecto*
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoría, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	X				*La información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 7 del contratista e interventoría*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".	X				*El informe mensual de gestión SST se presenta conforme a los lineamientos de la SED, en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	X				*El personal del contratista y de la Interventoría cuenta con afiliación vigente a ARL, EPS y AFP, según lo evidenciado en el Informe Mensual SST N.° 7*
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	X				*Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se recopila la documentación obligatoria de cada trabajador. Así mismo, el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra se actualiza de manera semanal y es remitido como soporte a la supervisión del proyecto todas las semanas, a través de los grupos de WhatsApp establecidos para la comunicación oficial*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal	X				*Se realizan y verifican los exámenes médicos de ingreso y egreso por cargo y se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal, esta información se puede evidenciar en el informe Mensual SST No 7*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.			X		*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	2.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento establecido en el SGSST. Por parte de la Interventoría, se realizaron las capacitaciones correspondientes al personal de acuerdo con el periodo reportado, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el Informe Mensual SST N.° 7Anexo 3 de Interventoría y en el Informe Mensual Anexo 6 del contratista*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	X				*Todos los trabajadores son notificados de los riesgos asociados al cargo a desempeñar antes de iniciar las labores propias del mismo, y se cuenta con los respectivos soportes de ejecución de la actividad. Durante el periodo reportado no se generaron ingresos de personal por parte de la Interventoría; sin embargo, se continúa con la notificación de riesgos al personal vinculado del contratista*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 7*
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X		*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.°7*
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 7*

	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 7*
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 7*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	X				*Todo el personal, tanto de la interventoría como del Contratista, cuenta con los EPP adecuados para la actividad a desarrollar, los cuales se encuentran normalizados y son utilizados de manera permanente al interior de la obra. El Contratista garantiza el recambio oportuno de los EPP y lleva un registro formal de entrega, así como la reposición e inspección periódica de los mismos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Anexo 8 Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	X				*Todo el personal, tanto de la interventoría como del Contratista, cuenta con la dotación adecuada para la actividad a desarrollar, Esta información se encuentra debidamente soportada en el Anexo 8 Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	X				*El contratista mantiene actualizado y divulgado el Panorama de Factores de Riesgo y ejecuta los planes de acción derivados de la Matriz de Riesgos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7*
	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	X				*El contratista envía la documentación de vehículos y maquinaria, la cual es revisada y aprobada por la Interventoría previo al ingreso a la obra. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.	X				*El contratista remite a la interventoría los mantenientos preventivos realizados a la maquinaria antes del ingreso al frente de obra, esta información se encuentra en el Anexo 13 Documentos de maquinaria y volquetas del informe Mensual SST No 7 del contratista e interventoría*
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas e informa a la Interventoría.	X				*El contratista realiza los preoperacionales de las maquinarias y volquetas ingresadas en el periodo, esta información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 7 del contratista*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.	X				*De acuerdo con los lineamientos del contrato el Consorcio Educativo 25, no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra.*
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.	X				*De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Educativo 25 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra*
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.	X				*El contratista 2 días antes envía mediante oficio el ingreso de maquinaria y volquetas a los frentes de obra*
	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.	X				*El contratista presenta a interventoría el certificado de idoneidad del operador de la maquinaria*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	X				*El contratista como interventoría se encuentran al día en el pago de seguridad social. Dicha información se encuentra en el informe mensual SST anexos 2. Pago de Planillas de SS de interventoría y en el informe mensual SST No 7 Anexo 5 del contratista*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		

9. EMERGECIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.			X		*Durante el periodo reportado no se han registrado emergencias en los frentes de obra.*
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.	X				
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.			X		*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 7del contratista*
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.			X		Durante este periodo del 03 de Abril del 2026 al 02 de Mayo del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.			X		Durante este periodo del 03 de Abril del 2026 al 02 de Mayo del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: Katerin Nuñez Osorio

OFICIO DE RADICACIÓN _____

NOMBRE:
CARGO: Profesional SST
EMPRESA: PROBINTEC
FECHA: 08/05/2026

FECHA: *8/05/2026*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001476	9500760251	E	2026/05/15	2026/05/08	BANCO DE BOGOTA	0	$52,756,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80095964	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS002	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
2	CC	38286840	ALMANZAR REINA ADRIANA MARITZA																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
3	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN																		230301	30	$6,000,000	$960,000	EPS008	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,857,600
4	CC	1122817298	BERMUDES CERCHAR SHIRLEY PAOLA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
6	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	$6,350,000	$1,016,000	EPS008	30	$6,350,000	$254,000	CCF24	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$442,000	30	$0	$0	Si	$1,966,000
7	CC	1004123511	BUELVAS MENDOZA RICHARD JAVIER																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
8	CC	1032506304	CAMACHO RAMIREZ MARIA YESSENIA																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
9	CC	1014248389	CASTRO PRIETO MIGUEL ANGEL																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1053833412	CIRO TELLEZ DIANA CAROLINA																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
11	CC	1014275006	CRUZ GARZON SERGIO ANDRES																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
12	CC	72276971	ESMERAL VARGAS JOSE ALEXANDER																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
13	CC	11187879	FRANCO GUZMAN GERSON PAULINO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
14	CC	1143226342	FUENTES PORTILLO FREDDY JOSE																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
15	CC	53094602	GARCIA MUÑOZ DIOSMERY																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
16	CC	1019117937	JACINTO RODRIGUEZ ERIKA ALEJANDRA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
17	CC	1000591167	JARAMILLO CHAVEZ CRISTIAN CAMILO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
18	CC	1002550163	MARTINEZ MORALES PAULA ANDREA																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS037	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
19	CC	1003811676	MONTENEGRO BAUTISTA CARLOS MAURICIO																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS037	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
20	CC	1073246437	MORA LA ROTTA NELLY NATALIA																		230201	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS008	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
21	CC	7316778	NIVIA QUINTERO GERMAN ADOLFO																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS005	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
22	CC	1067926737	NOVOA DIAZ ALEJANDRO RAMON																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
23	CC	1054552084	NUÑEZ OSORIO KATERIN CAROLINA																		25-14	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS037	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
24	CC	80199878	OLARTE ORTIZ DIEGO FERNANDO																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS001	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
25	CC	1012451349	REYES SALCEDO YENI DANIELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
26	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS008	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
27	CC	1014308363	RODRIGUEZ SALAZAR MIRIAM JULIETH																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
28	CC	1049627513	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROCIO LORENA																		25-14	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS037	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100

Planilla Resumen

29	CC	14395377	SERRANO RUEDA CARLOS FERNANDO																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
30	CC	1128627947	TORO CARDONA ANGIE PAOLA																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
31	CC	1192914082	TORRES GOEZ BERONICA																		230201	30	$2,750,000	$440,000	EPS040	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
32	CC	11257620	VARGAS LOPEZ OSCAR MAURICIO																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS005	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
33	CC	79048393	VILLAMIL ROJAS ROBINSON																		25-14	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS005	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
34	CC	1082216772	YUSTRES PEREZ LUISA FERNANDA																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS037	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
Total	**Afiliados(34)**																						$167,351,810	$27,719,400			$167,351,810	$6,694,200			$167,351,810	$6,694,200			$167,351,810	$11,648,500		$0	$0		$52,756,300

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001476	9500760251	E	2026/05/15	2026/05/08	BANCO DE BOGOTA	0	$52,756,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$27,719,400	$0	$0	$27,719,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$6,286,000	$0	$0	$6,286,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$17,255,800	$0	$0	$17,255,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,777,600	$0	$0	$3,777,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$11,648,500	$0	$0	$11,648,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$11,648,500	$0	$0	$11,648,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$6,694,200	$0	$0	$6,694,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	34	$6,694,200	$0	$0	$6,694,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				34	$6,694,200	$0	$0	$6,694,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$396,000	$0	$0	$396,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$1,318,100	$0	$0	$1,318,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$220,000	$0	$0	$220,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$2,040,100	$0	$0	$2,040,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$410,000	$0	$0	$410,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,900,000	$0	$0	$1,900,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$110,000	$0	$0	$110,000
TOTAL				34	$52,756,300	$0	$0	$52,756,300

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 03/10/2025

FECHA: 23/09/2026
LUGAR: Interventoria (Meet)

Capacitación [X]
Charla [ ]
Reunión Gerencial [ ]
Inducción [ ]
Otra/Cual: _____

HORA INICIO: 8:00 am HORA FIN: 8:40 am

TEMA: Manejo defensivo y seguridad vial / Orden y Aseo Obras.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Promover conductas seguras durante los desplazamientos hacia y desde los diferentes frentes de obra; con el fin de prevenir accidentes.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Enrique Blanco	7050004	Prof. Apoyo	
2	Angie Paola Toro Cardona	1128627947	Técnico SST	
3	Jean Daniela Reyes Salcedo	1.017.451.349	Apoyo Administr	
4	José Esmeralda	7227697	Técnico SST	José Esmeralda
5	Diana Carolina Ciro	1053853412	SST	Diana Ciro
6	Christian Rodriguez	1.015.436316	Espec. Ambiental	
7	Verónica Torres	1053853412	Técnico SST	Verónica Torres
8	Katerin Nuñez Osorio	1059552084	Profesional SST	
9	Miguel Castro	1439377	Inspector	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

CARGO: Residente SST

Scanned with CamScanner

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829.001.061-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo **ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 1.096.202.099** y con **tarjeta profesional 207279-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROBINTEC S.A.S** con **NIT 829.001.061-1**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Barrancabermeja, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 207279-T
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

Diana Moreno Florez
DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.096.244.957** de Barrancabermeja, en mi condición de Representante Legal Principal de **PROBINTEC S.A.S** identificada con **NIT 829.001.061-1,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Diana Moreno Florez

DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1